



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by NIDIA A GOMEZ

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Nineteenth day of February, A.D., 2010

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2010-16022

9. Seal/Stamp:



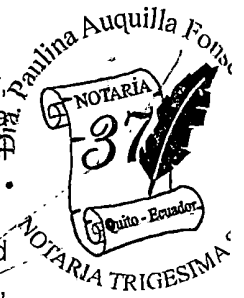
10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (3/03)

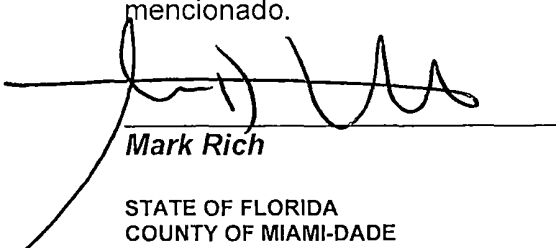
The original document has a reflective line mark on paper. Hold at an angle to view when checking.

Primera: Compareciente.- Comparece a la celebración del presente Poder, el señor Mark Rich, en calidad de representante legal de la compañía Isla Dorada Holdings, LLC, quien comparece debidamente autorizado por el directorio de la empresa.



El compareciente es mayor de edad, de estado civil Casado, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte No. 205255884, de profesión abogado, domiciliado en 355 ALHAMBRA CIRCLE, SUITE 801, CORAL GABLES, FLORIDA 33134 de los Estados Unidos de América, y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará la Poderdante.

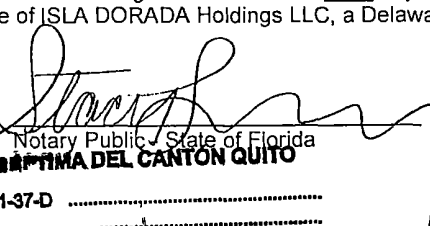
Segunda: Poder General.- La Poderdante, mediante este instrumento público confiere Poder, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de Doctor Jorge Paz Durini, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1704943982 de estado civil casado y domiciliado en Quito, República de Ecuador, para que en nombre y en representación de la mencionada compañía y con las debidas autorizaciones pueda comprar, arrendar bienes muebles e inmuebles, realizando todos los trámites e inscripciones que se requieran para este fin, fijando precios y valores y pagar los mismos. Así mismo, podrá adquirir con las debidas autorizaciones de la misma compañía en subasta pública, judicial o extrajudicialmente, en bolsas o demás establecimientos de corretaje o de cualquier otra manera, acciones y participaciones de empresas constituidas o por constituirse. Adicionalmente, podrá realizar todos los actos y firmar y otorgar cuantos contratos y documentos de cualquier clase sean necesarios, siempre y cuando cuente con las debidas autorizaciones de esta compañía. También representará a la compañía ante las juntas de accionistas o socios, de las que sea accionista o socia. Podrá presentar toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante cualesquier Autoridad pública o privada. Podrá comparecer ante toda clase de juzgados, tribunales, cortes y funcionarios u organismos judiciales de cualquier estado, provincia o municipio. El Apoderado, que tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, debiendo contar con las debidas autorizaciones de la misma para ejecutarla, queda facultado para que haga cuanto pudiera realizar la compañía Isla Dorada Holdings, LLC, a través de su representante legal, de modo que nada se excluya de este Poder dentro de lo anteriormente mencionado.


Mark Rich

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF MIAMI-DADE

The foregoing Power of Attorney was acknowledged before me this 10th day of February, 2010, by Mark D. Rich, Legal Representative of ISLA DORADA Holdings LLC, a Delaware limited liability company, who is known to me.

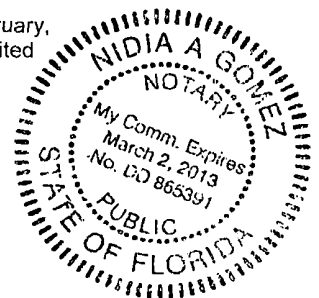



STACY FERNANDEZ
MY COMMISSION # DD 522682 Notary Public, State of Florida
NOTARIA TRIGESIMA
BONDED THRU BUDGET NOTARY SERVICES
FACTURA N° 2014-11-01-37-D

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja (s) antecede, es FIEL COMPULSA, que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

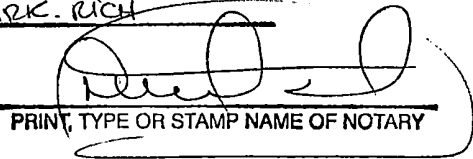
Dra. Paulina Auquilla Fonseca



9 ENE 2015

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF MIAMI-DADE

The foregoing instrument was acknowledged
before me this 19th day of FEBRUARY,
2010, by MARK RICH


PRINT, TYPE OR STAMP NAME OF NOTARY

Personally known ☒

OR Produced Identification ☐

Type of Identification Produced ☐

